

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 3 DE ENERO DE 1812.

## SAN ANTERO P. y M.

El jubileo está en la Santa Iglesia Catedral.

*Afecciones astronómicas.* Sale el Sol á las 7 h. 12' y se pone á las 4 h. 48'. Debe señalar el reloj al punto del medio día 12 h. 4' 32". Es el 20 de la luna, sale á las 9 h. 39' noçh. y se pone á las 10 h. 0' mañ. del 4.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocad.*

Prim. alta á las 4 h. 34' mad. | Seg. alta á las 4 h. 48' tard.

Prim baxa á las 10 h. 42' mañ. | Seg baxa á las 10 h. 54' noçh

## CARTA REMITIDA.

Señor editor del Diario Mercantil: vmd. ha tenido la bondad de insertar alguna que otra aprehension mia; no dudo se pre tará á publicar la siguiente observacion que hemos hecho algunos amigos.

Una de las razones porque se procedió á la abertura del teatro de esta ciudad fué para por este medio hacer contribuir en beneficio del ejército. Sabe vmd. muy bien las contestaciones que se suscitaron en el particular, y que al fin se tomó el partido mas racional en beneficio del soldado. Todo el pueblo desea saber el producto de esta contribucion; lo uno porque es el contribuyente, y lo otro por convencer á muchos que no es tan mezquina y despreciable como querian suponer.

Por lo que hace á la compañía cómica, en lo general no es buena, aunque algun otro individuo lo sea; y en la parte femenina le aseguro á vmd. que el empresario ha tenido acierto en su eleccion; pues se nota un feo tan subido de punto, que toca en caramelo; pero puede contribuir mucho al sosiego interior de los expectadores.

Lo que no acierto á comprehender es, porque ha de estar el teatro tan mal servido. La luz es muy escasa, y á veces se apagan los reververos antes de concluida la funcion: si se ofrece atizarlos, sale un indecente mozo en chupilla con desprecio de un público respetable, y esto se evitaria con que por el sótano se hiciese esta operacion, como ha sucedido otras veces. El cortinaje fué bueno en su tiempo; pero en el dia no solo malo, sino aun asqueroso: los telones muchos de ellos rotos, los mas despintados y todos marchados ó chorreados de azeite: de suerte que parecen rudillas colgadas, y aun no es eso lo peor, sino que he oido decir, que los hay muy buenos, pero que están guardados, ó porque el tramoyista no quiere ó no sabe trabajar. A la verdad, yo estoy por creerlo; porque he visto, aunque no sin enfado, un salon que fué regio, servir despues en el sainete; y un telon de *desvan* ó *carbonera* con sus numeritos encima de las puertas, por *casa pobre*, por *prision*, y últimamente por todo lo que ellos quieren que sirvan, contando con nuestro sufrimiento.

Las entradas y salidas del teatro no están muy cómodas ni francas, y lo que incomoda mucho, es tanto chiquillo que se apoderan de los asientos, y es menester osearlos como moseones. Ya sabe vmd., Sr. editor, que nosotros hemos callado en quanto al cobro de los abonos, que se han hecho contra lo que tiene estipulado el empresario (aunque es de creer que este año no sea lo mismo que el pasado) que son 40 pesos por dos temporadas, y me parece que ya que bemos sufrido debería esmerarse este Sr. en servirnos bien, con decoro y propiedad, y no á lo lugar y compañía de la legua. Queda de vmd. hasta otro dia su afectísimo = V. S.

## NOTICIAS EXTANRGERAS.

En el paquete último hemos recibido noticias hasta el 19 de diciembre próximo pasado ; hay algunas interesantes , que iremos dando en los siguientes diarios.

## NOTICIAS DE CADIZ.

*Secretaria de Policta.*

Lista de los individuos que se han introducido en la ciudad sin permiso del gobierno, y por via de indulto, multa ó donativo han satisfecho las cantidades que se expresarán , aplicables á vestuarios del ejército, á saber :

Josef y Ramon Otero, pagaron por indulto 600 rs. vn. Julian Martinez 300. Domingo Teran 300. Juan Garcia 300. Julian Migenes 300. Antonio de Huertas 600. Fernando Vazquez 500. Andres Pereira 300. Josef Berdes 300. Manuel Migenes 300. Pedro Garcia 600. Josef Garcia y Policarpo Nimio 600. Manuel Dubra 340. Clara Ortiz 300. Antonio Villarova 300. Miguel Sanchez 300. Ventura Cortiguerra 500. Juan Gonzalez 300. Manuel Noya 300. Vicente Ruiz 300. Josef de Pasos 300. Jacobo Lenes 300. Manuel Perez 300. Manuel Gonzalez 300. Victoriano Betanzos 300. Alonso Diaz 300. Juan Antonio Fariña 300. Josef Martinez 300. Tomas Vazquez 300. Pedro Bilches, su muger, hijo menor y cuñada 2000. D. Juan Francisco de Iribarren, ademas de alistarse en uno de los cuerpos de la plaza, pagó 600. Josef Ortiz Martinez, con la misma qualidad 300. Joaqain Mas por haber permanecido en la ciudad despues de cumplido el permiso del gobierno, por multa 100. Francisco Perez 100. Vicente Mas 22. Vicente Quesada 22. Joaquin Manchon 100. Josef Torres Lledo 100. Juan Bautista Asnal 22. Josef Peñalva 22. D. Bruno Ignacio de Abaso y su criado Josef Arandia, porque se les permita permanecer en la ciudad ocho dias 1000. Matias Guerrero porque se le permita continuar su residencia en la plaza, dió de donativo 300.

(Se concluirá.)

*Secretaría del Despacho de la Real Hacienda.*

Hallándose vacante la comandancia general del resguardo de la isla de Mallorca, se hace saber al público de orden del consejo de Regencia á fin de que los individuos en quienes concurren circunstancias y aptitud para su obtencion, presenten sus solicitudes en la secretaría de estado y del despacho de hacienda de España dentro del termino de ocho dias, que deberán contars desde el 31 de diciembre próximo pasado.

*Real tribunal del consulado de esta plaza.*

Por disposicion de este real tribunal de comercio se cita y convoca á D. Josef Batlle, de Montevideo, D. Francisco Bason, de Barcelona y D. Antonio Josef Cot, sus apoderados ó consignatarios, para que inmediatamente acudan á recibir y hacerse cargo de 103 cajas de cascarilla, que de cuenta y riesgo del primero han venido de Lima en el navio *Salvador* su maestro D. Pedro Primo; pues en su defecto se procederá á la venta pública del referido fruto.

AVISO—Se solicitan las personas, que abaxo se expresarán para hacerles saber un negocio de bastante importancia de la Havana en que están interesados, y que exige la mas pronta deliberacion en su propio beneficio, y son: D. Felipe Smith: D. Josef Retortillo: D. Ignacio Xavier Yanze: Dña. Mariana Saez: D. Josef Gomara y Compañia: D. Juan Domingo de la Torre: D. Pedro Zubiaga: D. Santiago Merino:

Los dichos Sres. podrán comparecer al efecto al callejon de la Cereria casa n.º 183.

TEATRO—La comedia *El pastelero de Madriol*, Seguirá un duo: baylarán las seguidillas manchegas las Sras. Fuentes y Valdés y los Sres. Leon y Garcia, y se finalizará con el saynete *el mejo escrupuloso*.

En la imprenta de D. Antonio Murguía, año de 1811.